

San Salvador, 04 de abril de 2019

Licenciado

René Roberto Flores Martínez

Director Presidente Interino

Presente.

Para los trámites de ley transcribimos el Acuerdo tomado en el punto III.3.3 del Acta 3067 de la sesión celebrada por la Junta Directiva el día jueves cuatro de abril del dos mil diecinueve. "\*\*\*\*\*" **Memorando PI-ME-049/2019 Asignación de funciones de Gerente Administrativo Interino y Oficial de Información Interino Ad honorem.** El señor Presidente Interino presenta para conocimiento y autorización el memorando PI-ME-049/2019, de fecha 4 de abril del presente año, asignación de funciones de Gerente Administrativo Interino y Oficial de Información Interino Ad honorem, esto con el objeto de atender necesidades en el servicio relacionadas al funcionamiento de la Gerencia Administrativa, ya que en fecha 25 de marzo de 2019, la Licda. Leonor Noemí Ruiz de Cortez, Gerente Administrativa Interina presentó a la Presidencia nota en la que manifiesta que por razones de índole personal ha decidido deponer el cargo de Gerente Administrativo Interino, cuya asignación de funciones finalizó el 31 de marzo del corriente año, según resolución 006/2019, por lo cual, a partir del 1 de abril de 2019 dicha gerencia se encuentra acéfala, y considerando que la Institución cuenta con una limitada cantidad de personal con experiencia para desempeñar cargos gerenciales; así también tomando en cuenta los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda, en nota girada por el Despacho Ministerial con fecha 11 de febrero de 2019, en el sentido que dado el proceso de transición gubernamental no es factible realizar proceso de selección y contratación de nuevo personal; por lo que la Presidencia considera pertinente proponer que se asignen al Licenciado Jorge Eliseo Merino González, las funciones de Gerente Administrativo en carácter Interino, a partir del 5 de abril del presente año y en vista que el Lic. Merino actualmente funge como Gerente de Desarrollo Institucional y Oficial de Información en carácter Interino Ad honorem, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Unidad de Acceso a la Información Pública, se vuelve necesario, proponer que se nombre a la Licda. Jessica Elizabeth Peña Muñoz para que desempeñe las funciones de Oficial de Información en carácter Interino Ad honorem, cumpliendo con ello; lo establecido en el primer inciso del Art. 5 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información. La Lic. Peña Muñoz se desempeña como Técnico Jurídico en la Unidad Técnica Legal; cuenta con una Licenciatura en Ciencias en Jurídicas y es acreditada como Abogada de la República y, por lo tanto, cumple con el perfil profesional para desempeñar el cargo de Oficial de Información en carácter Interino ad honorem; y ha expresado su disposición en asumir las funciones de dicho cargo y las funciones del cargo que desempeña como Técnico en la Unidad Técnica Legal, mediante correo electrónico de esta misma fecha, en virtud que el volumen de trabajo de la Unidad de Acceso a la Información es moderado. En el mismo sentido, siendo que el Departamento de Recursos Humanos y el Departamento de Planificación, Género y Medio Ambiente, dependen jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo; al asignarle las funciones de Gerente Administrativo en carácter Interino al Lic. Jorge Merino, estos departamentos de forma transitoria responderían por el cumplimiento de sus responsabilidades, ante el Presidente Institucional Interino. Dado lo anterior y después de haber solicitado la colaboración tanto del Lic. Jorge Merino como de la Licda. Jessica Elizabeth Peña Muñoz, para que se atiendan las funciones de Gerente Administrativo en carácter interino y el Oficial de Información en carácter Interino ad honorem, respectivamente, contando con la anuencia de ambos; tal como

consta en el caso de la Licenciada Peña Muñoz, en correo dirigido al Jefe de la Unidad Técnica Legal con copia al Presidente Interino, de fecha 4 de abril del presente año, esta Presidencia de conformidad a lo dispuesto en el Art. 12 Numeral 6 y Art. 7 numeral 7 de la Ley Orgánica de la LNB, así como lo dispuesto en el Art. 13 del Reglamento Interno de Trabajo y la Cláusula N° 19 de Contrato colectivo de Trabajo Vigente, propone para consideración y autorización de Junta Directiva, la asignación de funciones de Gerente Administrativo en carácter Interino al Lic. Jorge Eliseo Merino; y las funciones de Oficial de Información en carácter Interino ad honorem a la Licda. Jessica Elizabeth Peña Muñoz, ambas asignaciones a partir del 5 de abril del presente año. Por lo que una vez analizada la propuesta presentada esta **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** **a)** Darse por enterada y aprobar por unanimidad la asignación de funciones de Gerente Administrativo Interino al Licenciado Jorge Eliseo Merino, a partir del día 5 de abril del presente año, quien deberá dar pleno cumplimiento a las funciones del puesto de trabajo, y demás normativa técnica y legal aplicable; **b)** Darse por enterada y aprobar por unanimidad la asignación de funciones de Oficial de Información Interina Ad honorem a la Licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz, a partir del día 5 de abril del presente año, quien asimismo, desempeñará las funciones de Técnico en la Unidad Técnica Legal, en virtud que el volumen de trabajo de la Unidad de Acceso a la Información es moderado, por lo que en ambos casos deberá dar pleno cumplimiento a las funciones asignadas, y demás normativa técnica y legal aplicable; **c)** En cumplimiento al Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, infórmese de manera oportuna al Instituto de Acceso a la Información Pública, de la asignación de funciones a la Licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz, como oficial de información de la LNB Interina Ad honorem; y **d)** Girar lineamientos a la Jefe del Departamento de Recursos Humanos Interina, y al personal del Departamento de Planificación, Género y Medio Ambiente, que reporten a la Presidencia todo lo relacionado al desempeño de sus funciones y que amerite ser del conocimiento de dicha instancia. **COMUNIQUESE.-**

\*\*\*\*\*

**DIOS UNION LIBERTAD**




**Lic. René Roberto Flores Martínez**  
Director Presidente Interino




**Lic. Roberto Eduardo Calderón**  
Secretario de Junta Directiva

**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA**  
Oficina de Información y Respuesta  
Recepción de Correspondencia  
Fecha: 4-4-2019 Hora: 16:00  
Nombre: Jessica Peña